



Fecha de presentación: julio, 2020
Fecha de aceptación: septiembre, 2020
Fecha de publicación: octubre, 2020

LA INTERNACIONALIZACIÓN

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN REDES

THE INTERNATIONALIZATION OF THE HIGHER EDUCATION: IMPORTANCE OF THE PARTICIPATION OF THE PROFESSOR ONES IN NETS

Jorge Juan Domínguez Menéndez¹

E-mail: direccionbabahoyo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6732-3224>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Domínguez Menéndez, J. J. (2020). La internacionalización de la educación superior: importancia de la participación de los docentes en redes. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(S1), 461-470.

RESUMEN

La internacionalización es considerada como una de las tendencias actuales de la educación superior, está vinculada con el desarrollo científico técnico, apoyada en las tecnologías de la información y las comunicaciones y en ella está presente la mirada que apunta a la “sociedad global” y a la “sociedad del conocimiento”. Es considerada como una respuesta de la educación superior a los procesos de globalización y a lo que se ha dado en llamar “la aldea global”, en algunos casos basándose en la cooperación en busca del desarrollo y la excelencia universitaria y en otros casos apunta a la imposición de los referentes. Es objetivo de la presente ponencia, el socializar y motivar entre los docentes y autoridades la importancia de la internacionalización para el logro de la calidad de los procesos sustantivos y de apoyo; así como un elemento clave en el logro de la excelencia universitaria. Internacionalizarse es la vía que tienen las instituciones de educación superior para abrirse al mundo, para dar lo mejor de sí y recibir también lo mejor de otras universidades; garantizando con ello su visibilidad y participación en las transformaciones que como tendencia positiva existe en el mundo del conocimiento.

Palabras clave: Internacionalización, currículo, movilidad, redes, calidad, excelencia.

ABSTRACT

The internationalization is considered as one of the current tendencies of the superior education, it is linked with the technical scientific development, supported in the technologies of the information and the communications and in her it is present the look that points to the global society and the society of the knowledge”. it is considered as an answer from the superior education to the globalization processes and that that it has been given in calling the global village”, in some cases being based on the cooperation in search of the development and the university excellence and in other cases it points to the imposition of the relating ones. It is objective of the present report, the to socialize and to motivate between the educational ones and authorities the importance of the internationalization for the achievement of the quality of the processes nouns and of support; as well as a key element in the achievement of the university excellence. To be internationalized is the road that you/they have the institutions of superior education to open up to the silent one, to give the best thing of yes and to also receive the best in other universities; guaranteeing with it their visibility and participation in the transformations that I eat positive tendency exists in the world of the knowledge.

Keywords: Internationalization, curriculum, mobility, nets, quality, excellence.

INTRODUCCIÓN

La internacionalización de la educación superior se inscribe en el proceso de globalización, al que no escapan ni países e instituciones, lo cierto es que la también llamada mundialización *“es ya una realidad fundamental en el siglo XXI y está ejerciendo una influencia profunda en la educación superior. Una realidad que presenta una economía mundial cada vez más integrada, un uso exhaustivo de las tecnologías de la información y comunicación, una profusión de redes internacionales de conocimientos y la influencia de fuerzas que escapan al control de las instituciones académicas, como la presión sobre las identidades culturales de las naciones o la expansión universal del idioma inglés”* (Henríquez, 2014, p. 5)

Al internacionalizarse la Universidad se ubica en su vocación primaria, la de la universalidad, *“la internacionalización de la educación superior es muy antigua. Según la apasionante historia de las universidades, estas nacieron para servir a estudiantes provenientes de las diferentes naciones de la Baja Edad Media europea. A la vez, la internacionalización de la educación superior es muy moderna, en tanto la emergencia de un conocimiento sin fronteras y de la sociedad de la información, en un mundo cada vez más globalizado, conlleva desafíos inéditos para la educación superior contemporánea”* (Tünnermann, 2018, p. 17)

Pero para lograr internacionalizarse, es necesario que las IES avancen en la confección de un Plan de Internacionalización Institucional, lo que implica un cambio sustantivo en las estrategias, de forma tal que se integre en su misión y en sus funciones sustantivas la dimensión internacional e intercultural. Ello contribuirá a amortiguar los efectos negativos que puedan provocar la acción negativa de los factores globalizantes externos. *“La internacionalización (un concepto de mayor difusión a partir de los procesos de globalización de la economía), se sabe ha estado presente desde tiempos antiguos, dado que facilita la innovación, la creación de redes del conocimiento y cooperación, las alianzas académicas y administrativas, movilidad académica y estudiantil. La calidad dentro de este concepto es fundamental para establecer puentes de cooperación y ayuda entre países, universidades e institutos”* (Araya, et al., 2015, p. 25)

La determinación de cuál es el aspecto más importante a tener en cuenta para considerar que una universidad está internacionalizada es muy variable, existiendo diversos criterios por parte de los especialistas, incluso llegan a ubicar algunas de sus expresiones en el pasado y a otras como que son más propias del presente; pero lo cierto es que no hay ninguna receta ni un único conjunto de

indicadores para una universidad internacionalizada. La internacionalización es un proceso de cambio diseñado a medida para satisfacer las necesidades y los intereses de cada entidad de educación superior. En consecuencia, no existe un modelo de internacionalización que se adapte a todos por igual. El hecho de adoptar una serie de objetivos y estrategias simplemente porque *“están de moda”* o para que se adecuen a una *“imagen de marca”* *invalida la norma según la cual cada programa, institución o país debe decidir su manera de enfocar la internacionalización de acuerdo con su lógica interna, sus objetivos y su expectativa de resultados”* (Knight, 2014, p. 75)

Desde finales del pasado siglo XX, el mundo académico y el político, han coincidido en que la educación superior tiene un importante papel en el afrontamiento de los desafíos que la sociedad tiene que enfrentar, la internacionalización coadyuva a ese empeño.

La internacionalización, como proceso de interconexión de las IES a escala mundial, es una dimensión de las relaciones internacionales de las universidades, que a su vez hace suya al resto de las dimensiones (relaciones internacionales oficiales y la cooperación internacional), por cuanto coadyuva a lograr una mayor interacción de las universidades y se concibe como una respuesta de las universidades a la globalización.

El proceso de internacionalización, que como una tendencia se está generalizando en la educación superior mundial, no altera el número de los procesos o funciones sustantivas de las universidades, sino por el contrario lo que se pretende es que esté presente en la misión y los objetivos de cada universidad y se refleje, de forma transversal, en los tres procesos o funciones sustantivas de las instituciones de educación superior: docencia, investigación y extensión. Se trata entonces de un retorno a la universalización de la universidad como se reflejaba en los albores de su surgimiento en la Europa del siglo XII, con la adición de la investigación en el siglo XIX y la extensión en el siglo XX.

Para Jame Knight la internacionalización es *“una de las maneras por la cual un país responde al impacto de la globalización, respetando la individualidad de cada nación”* (Knight, 1999). Por su parte, Gacel (1999), quien define la Internacionalización en las Universidades como *“un proceso integral que pretende incorporar una dimensión y perspectiva internacionales en la misión y en las funciones sustantivas de la institución, de tal manera que sean inseparables de su identidad”*

La internacionalización es un proceso dirigido a introducir dimensiones interculturales, internacionales y globales en la educación superior, con el fin de mejorar las metas,

funciones y entrega de la educación superior, y mejorar así la calidad de esta y de la investigación. Si se considera que la internacionalización es una meta específica, entonces sigue siendo ad hoc y marginal.

Si bien la internacionalización de la educación superior no se mantiene estática y el propio desarrollo científico técnico le va abriendo nuevos espacios, esto no implica que abandone sus esencias primarias. *“La internacionalización como proceso y como objetivo ha permeado en la retórica y en menor peso, en la acción de las políticas gubernamentales e institucionales. El nuevo concepto de internacionalización se ha ido acomodando a los escenarios evolutivos de la educación superior y conviviendo con la tradicional presencia de la dimensión internacional, especialmente relevante en el desarrollo institucional de las universidades, así como con los habituales enfoques y prácticas de la cooperación internacional”*. (Sebastián, 2017, p. 124)

En el criterio del autor, *“la internacionalización como proceso de interconexión de las Instituciones de Educación Superior a escala mundial, es una dimensión de las relaciones internacionales de las universidades, que a su vez hace suya al resto de las dimensiones (relaciones internacionales oficiales y la cooperación internacional universitaria), por cuanto coadyuva a lograr una mayor interacción entre las instituciones de educación superior y se concibe como una respuesta de las universidades a la globalización respetando la individualidad de cada nación o lo que es lo mismo la diversidad”*. (Domínguez 2004, p. 78)

La Internacionalización es concebida como una estrategia transversal que impacta en los procesos sustantivos de cada universidad, a favor de un mayor conocimiento de otras instituciones de educación superior, de sus éxitos, experiencias, y fracasos, lo cual permite, no sin riesgos, que las instituciones de educación superior que la aplican avancen más rápidamente que las que no la desarrollan. Por lo que hay que tener en cuenta que *“la internacionalización es un reto que implica el compromiso del país y de las instituciones a fin repensar la articulación de los procesos de educación superior de cara a las nuevas demandas económicas, sociales, políticas, culturales y productivas. Por ello es importante adoptar estrategias de internacionalización comprehensivas, integradas y pertinentes a las políticas de desarrollo del país y de la región. Esto podrá sin duda mejorar los niveles de calidad del sistema educativo mediante alianzas estratégicas interinstitucionales, además de preparar adecuadamente los egresados con el perfil internacional, intercultural y global que requiere el nuevo siglo”*. (Fernández & Albornoz, 2014, p. 41)

METODOLOGÍA

La presente ponencia, describe las bases en que surge la internacionalización de la educación superior, las diferentes conceptualizaciones que de ella dan los especialistas y el propio autor de la ponencia; así como la importancia que tiene en el logro tanto del desarrollo académico y científico de los docentes y, de los estudiantes; como también las experiencias y buenas prácticas que adquieren los administrativos. Todo lo cual repercute en la elevación de la calidad de la docencia e investigación y el logro de la excelencia universitaria.

A partir del análisis histórico-lógico de la problemática investigada, la inducción y la deducción y el análisis-síntesis de los artículos académicos de los principales especialistas nacionales e internacionales sobre el tema; así como de la propia experiencia del autor, se el alcance, se analiza las diferentes aristas que tiene la internacionalización de la educación superior y se profundiza, por su importancia para los docentes, lo relativo a las redes en sus diferentes manifestaciones.

DESARROLLO

Del análisis de la bibliografía citada y la consultada se desprende que la internacionalización en las universidades debe estar presente desde la misión y los objetivos de cada universidad, se trata de que tiene que convertirse en parte de las estrategias para el desarrollo de las instituciones de educación superior, elemento que coadyuve a alcanzar la calidad, la excelencia y la pertinencia que se le reclama a las universidades por la sociedad.

Las estrategias de internacionalización sí bien deben recoger las acciones para lograr esa presencia intercultural e internacional, como expresión de las fuerzas que operan desde contextos remotos, debe a su vez, incorporar y hacer suyo el proyecto social de cada país y reflejar, como contexto, su realidad socioeconómica.

No todas las regiones del mundo, los países y las instituciones de educación superior poseen estrategias de internacionalización y mucho menos son las que logran aplicarlas con resultados que impacten en todas sus esferas de acción. Al respecto, Jocelyne Garcel-Ávila y Scilia Rodríguez (2018, p. 48) al referirse a los factores internos que dificultan la internacionalización consideran que: *“A nivel institucional, el 52% de las instituciones encuestadas considera que un “Financiamiento insuficiente” es el principal obstáculo para su proceso de internacionalización, lo que coincide con la tendencia global (49%). -Sin embargo, la- “Falta de dominio de idiomas extranjeros” por parte de estudiantes y académicos, lo que es una característica de América Latina y el Caribe, aparece*

en segundo lugar en nuestra Encuesta. La deficiencia en el dominio de idiomas extranjeros ha sido señalada de manera reiterativa en los informes internacionales sobre nuestra región”.

Ambas investigadoras consideran que los obstáculos externos que arrojan sus investigaciones que: *“Igualmente, el 38% de las instituciones considera a la “Falta de financiamiento” como el principal obstáculo externo para avanzar en el proceso de internacionalización, pero llama la atención que en segundo lugar se menciona a “la falta de programas nacionales para el fomento a la internacionalización”, mientras que a nivel global se menciona la barrera idiomática y dificultades para el reconocimiento de cualificaciones. Lo anterior indica la preocupación en la región por una falta de políticas públicas en materia de internacionalización.*

Las mayores expresiones de la internacionalización son hoy la movilidad académica y las redes y en menor medida a la presencia de lo intercultural en la currícula, la llamada internacionalización del campus o también en casa (IaH, por sus siglas en inglés).

- Movilidad estudiantil

A la ya existente movilidad de los jóvenes hacia otros países para estudiar una carrera, se le une la realización de parte de ellas o complementación de conocimientos, incluso de otras carreras.

- Movilidad de los docentes

Tanto para realizar maestrías y doctorados en otras universidades, como para impartir una asignatura de maestría o doctorado y también para realizar años sabáticos de superación e intercambio de experiencias.

- Movilidad de los administrativos

La superación del personal administrativo y el asimilar las buenas prácticas de los homólogos de otros países.

- La internacionalización del currículo. Se trata de propuestas prácticas que vislumbren los enfoques, propósitos y alcances, además de subrayar la importancia y forma de participación que los estudiantes, académicos y administrativos pueden y deben tener a todos los niveles, como parte del plan estratégico general para la internacionalización de la universidad.

– Comprensión de Idiomas, aunque la mayoría de los Planes de Internacionalización sólo hacen referencia al inglés. Por otra parte, la literatura sobre el tema aparece en muchos casos en ese idioma sin traducción a otros y lo mismo pasa con las páginas WEB; etc.

– Bibliografía, de autores de diferentes países y en sus propios idiomas.

– Contenido, que sean abarcadores de la problemática más universal, sin descartar las particularidades y teniendo como principio su análisis crítico y contextual.

– Estudiantes, de diversas nacionalidades y culturas

– Profesores de alto nivel académico y de diversas nacionalidades y culturas.

– Titulaciones conjuntas, que tengan aval legalizado en los países implicados.

Aunque la internacionalización del currículo es un aspecto clave en las estrategias dirigidas a internacionalizar las instituciones de educación superior, no es menos cierto que en América Latina no ha tenido un reflejo tan importante como en otras regiones del mundo. *“En los procesos universitarios la internacionalización de los currículos se torna particularmente difícil para las instituciones del Tercer Mundo. La carencia de recursos financieros y la imposibilidad que tienen las universidades de cubrir estos gastos, limitan seriamente la movilidad de estudiantes y profesores. Se está en presencia, por tanto, de un fenómeno (movilidad) que se manifiesta esencialmente, como intercambio norte, en pequeña escala sur-norte y en un nivel también muy bajo, norte-sur. Prácticamente no existe la movilidad sur-sur”* (Negrín, 2015, p. 5)

El reconocimiento de títulos universitarios, de grado y posgrado, es también una asignatura pendiente en la mayoría de las instituciones de educación superior. Según los resultados de la investigación realizada por Henríquez Guajardo (2014), en América Latina y el Caribe, *“hasta octubre de 2014 se ha hecho el levantamiento de 31 países (salvo Barbados y Haití, que no reportan esta información en internet), que representan el 94% de los países por estudiar. Este levantamiento ha permitido constatar que estos Estados Miembros poseen convenios verificables de reconocimiento mutuo de títulos, diplomas, certificados y grados académicos en materia de educación superior, firmados a lo largo de distintas décadas (entre 1889 y 2013) y variados contenidos, con países de la región y del mundo”* (p. 27). Sin embargo, la mayor dificultad está en el reconocimiento entre los propios países de la Región.

- Internacionalización del campus: (IaH), se trata de extender las actividades de acogida lingüística y cultural a todos los estudiantes internacionales, haciendo participar a estudiantes propios en la iniciativa y propiciando un ambiente y unas actividades internacionales en el campus las primeras semanas de clase, que visualicen la comunidad estudiantil internacional que acaba de llegar. Programar este tipo de actividades en todos los campus

y adaptarlas a los diferentes perfiles de estudiantes (intercambio, máster, doctorado).

Organizar institucionalmente la acogida y el contacto de la comunidad académica internacional que participa en estancias de corta, media o larga duración en la institución.

Incorporar la rotulación en inglés en los proyectos de nueva rotulación de todos los edificios y campus y renovar los existentes, cuando esté previsto, siguiendo esta premisa.

Crear el premio a la internacionalización de las unidades que hayan conseguido logros significativos para internacionalizarse

Organizar actividades de internacionalización en casa:

- Talleres de intercomprensión.
- Actividades culturales.
- Intercambios lingüísticos.
- Programa de mentores.

Los “laboratorios virtuales”, nombradas así por no darse en un espacio común, sino que los académicos de diferentes instituciones participan desde sus propios laboratorios en la investigación de un tema seleccionado por la red y por los medios modernos de comunicación se retroalimentan de los resultados logrados por cada miembro, lo cual multiplica las capacidades tanto humanas como de equipamiento e insumos. Todo ello en función de *“la necesaria búsqueda por la mejora de la calidad en la formación de grado y posgrado, así como de las prácticas institucionales, podrá lograrse a partir de la conformación de comunidades científicas dinámicas e innovadoras que apuesten a la formulación e implementación de estrategias y acciones consensuadas regionalmente, y orientadas a enfrentar los desafíos emergentes. Ello no supone la pérdida de la singularidad de cada una de las instituciones participantes, sino que las mismas forman parte o son concebidas dentro de una totalidad mayor como dispositivos de integración regional, internacional e intercultural”*. (Corti, Oliva & De la Cruz, 2015, p. 5)

“Las redes surgen como expresión de una carencia, para enfrentar determinados cambios en el contexto nacional o internacional, ante la necesidad de aportar, socializar, intercambiar o, simplemente, por la característica gregaria de los seres humanos transmitidas a sus organizaciones. Tienen un objetivo prioritario, aunque pueden tener otros ocultos o simplemente no claros, que salen a la luz durante el desarrollo de la red y sustentan su funcionamiento en el cumplimiento de líneas de trabajo. La tendencia más generalizada es describir las acciones o líneas de trabajo

en función de dar respuesta a los objetivos explícitos”. (Domínguez, 2013, p. 13)

Las redes, se han convertido en una estrategia programática importante para las IES, al posibilitar a sus miembros darse a conocer en el área de conocimientos en que trabajan lo que les permite acceder a proyectos de cooperación, participación en eventos y espacios de superación y gestión del conocimiento. Por otra parte, *“se ha estrechado la colaboración entre las instituciones nacionales e internacionales mediante el establecimiento de redes que refuerzan el principio de solidaridad que ha caracterizado a la Universidad a lo largo de su historia. Esto ha favorecido la movilidad académica y la transferencia de conocimientos, considerados desde la perspectiva universitaria como un bien social”*. (De la Fuente, 2002).

En general las redes, como cualquier otro proyecto de cooperación, requiere de financiamiento ya sea por la vía del sector público y privado, internacionales, nacionales y del territorio donde están enclavadas, o en las dependencias de cooperación de los gobiernos locales, nacionales y de otros países; así como en los organismos internacionales para la cooperación; lo que no excluye la propia contribución de sus miembros. Hay una gran diversidad de redes, entre ellas están las redes temáticas, las nacionales en un tema específico, las académicas, las redes que agrupa las IES de un país, las redes de redes; entre otras. A continuación, se refleja que caracteriza cada una de ellas.

Las redes constituyen un importante papel en la superación del claustro, como también propicia un mayor acercamiento con otras instituciones de educación superior de diferentes partes del mundo. Para el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, *“el trabajo con las Redes de Educación Superior. es una actividad programática que orienta la articulación estratégica de instituciones contraparte con los distintos programas, proyectos y actividades que ejecuta el Instituto. Asimismo, enmarca el establecimiento de relaciones de cooperación para enriquecer el trabajo conjunto de estas instancias y apoyar a las redes en la influencia que ejercen en el proceso de transformación de la educación superior regional”*. (Ramos & Henríquez, 2014, p. 5)

Las llamadas “redes temáticas” son las que generalizan la introducción de las buenas prácticas, promueven el perfeccionamiento de las IES y realizan una fructífera gestión del conocimiento; ejemplo de ellas son las patrocinadas por proyectos internacionales (ALFA, ALBAN).

Están las redes de IES nacionales coordinadas por los ministerios de educación superior, las asambleas de

universidades o de rectores de cada país, las que tienden a compartir experiencias de buenas prácticas, proponer políticas y a servir de espacio para la coordinación de acciones de cooperación entre ellas.

Las redes académicas, que agrupan áreas especializadas de las IES de un país como centros de estudios e investigación, unidades organizativas de relaciones internacionales, económicas, etc., de las IES (REDEES). Las que agrupan a sus miembros, nacionales e internacionales, por áreas del conocimiento, propiciando su intercambio, auspiciando investigaciones y publicaciones conjuntas de forma sistemáticas, comparten las experiencias en la gestión de los procesos y las buenas prácticas; entre otras actividades (RED-DEES).

Las redes de redes, las que a partir de redes nacionales se representan en una red creada por un organismo (Cátedras UNESCO) o agrupan un número importante de IES que forman parte de redes nacionales o no (UDUAL, OUI).

La tendencia más generalizada es que las redes, aunque mantengan su clasificación inicial, incorporen acciones que se dan por igual en otros tipos de redes, lo cual permite un mayor enriquecimiento de sus miembros.

La mayoría de las redes desde su surgimiento cuentan con un reglamento o estatuto, en el que se recoge los objetivos generales de la red y las líneas de trabajo u objetivos específicos; los derechos y deberes de los miembros, las instancias u órganos de gobierno de la red, unipersonales y colegiados, así como sus funciones; el procedimiento de ingreso y baja de sus miembros; las vías de financiamiento; sobre las reuniones y la selección de la sede donde se llevarán a cabo y sobre otras actividades programadas; la forma de modificar el reglamento o estatuto; así como el procedimiento para la disolución de red. El esclarecimiento de la Misión, los Objetivos y los deberes y derechos permite que está se cree con conciencia plena de su alcance por sus miembros fundadores, así como facilita a los que deseen integrarse el tener los elementos fundamentales para decidir sobre su ingreso o no.

El reglamento o estatuto, en su parte referida a los objetivos generales de la red, regularmente refieren su espíritu solidario, de cooperación, el logro por la vía del esfuerzo mancomunado de sus miembros en aras de la excelencia universitaria que contribuya a desarrollo sostenible de sus respectivos países. Por su parte las líneas de trabajo u objetivos específicos están relacionados con la realización de acciones que promuevan el fortalecimiento institucional tanto desde el punto de vista académico (curricular, investigativo, etc.), como de su gestión económica

administrativa. En cuanto a las vías, aunque no hay similitudes, las más presentes son el posgrado (movilidad académica), la tutoría de tesis de maestría y doctorado, la realización de investigaciones que tengan como salida libros, monografías; así como su presentación como ponencias en eventos; el intercambio de información y la realización asesorías y consultorías; entre otras.

Los estatutos o reglamentos de las redes, por lo general, se aprueban y se modifican en la Asamblea General o Reunión Anual donde tienen que estar, según criterio de cada red, desde la mayoría absoluta hasta más de dos tercios de sus miembros.

Los miembros de las redes varían en función de los objetivos de cada red. En las redes académicas, temáticas y con perfiles investigativos, los miembros de la red son especialistas del área de conocimiento de que se trate. Por su parte, las redes que agrupan IES reconocen como representante oficial al rector u otro tipo de denominación que implique ser la máxima autoridad académica. No obstante, en la mayoría de los casos a sus actividades y reuniones pueden asistir otros funcionarios en representación de éstos.

En cuanto a los derechos que tienen los miembros de una red, estos repiten los tradicionales en cuanto a voz y voto en las reuniones, participar en las actividades, participar en la elaboración de programas, proyectos y acciones, ser beneficiados por los resultados de la red y recibir reconocimientos, así como recibir información derivada del trabajo general de la red y de sus instancias de dirección. Por su parte los deberes de los miembros que más se reiteran por las redes son: el cumplir el reglamento o estatuto, cooperar con los fines de la organización participando activamente en la ejecución de los proyectos y acciones programadas, asistir a las reuniones convocadas, cumplir las tareas que se le encomienda, generalizar en sus respectiva IES los conocimientos y buenas prácticas adquiridas en la red y, en los casos que la red tiene establecido el pago de cuotas por sus miembros, hacerlo puntualmente.

La dirección de las redes, por lo general, recae en la IES que la promueve y crea, adoptando el cargo de presidente, coordinador u otra denominación. Las formas en que se eligen los integrantes de la estructura de dirección operativa presentan una gran diversidad de formas; en algunos casos lo integran la institución donde se dio la última reunión y la que será sede de la próxima, en otros se rota dicha función entre los miembros. En los casos de redes que agrupan varias regiones geográficas, es común la designación vicecoordinadores o vicepresidentes regionales los que tienen entre otras funciones la de

coordinar las acciones de las universidades de la región que atiende, propiciando la interrelación entre estas. En algunos casos para las acciones operativas se nombra un Secretario General, que proviene de la IES que preside la red, por razones de cercanía y viabilidad en la toma de decisiones. Entre las competencias de las estructuras de dirección operativa están: cumplir los acuerdos de la reunión de todos los miembros, así como dar seguimiento a las tareas y lineamientos; coordinar el funcionamiento de la red de una reunión de todos sus miembros a la siguiente; preparar la próxima reunión o asamblea y presentar en ella las evaluaciones del trabajo realizado en el período.

Para que una red pueda funcionar con calidad y prolongarse en el tiempo, hay que garantizar que cada una de las IES miembros estén reconocidas como tal en su propio país según las normativas nacionales establecidas y que dicha IES cuente con una trayectoria reconocida por su apego a los principios de la educación superior. El proceso de aprobación para el ingreso de una IES a la red debe garantizar el conocimiento y confianza mutua, ello se logra a partir de que la institución solicitante de respuesta al dossier informativo de sus características, logros y reconocimientos y mediante carta suscrita por su rector, se acate los documentos que establecen tanto el marco legal como de funcionamiento de la red. La firma de la carta de solicitud por rector de la IES solicitante al presidente o coordinador de la red, garantiza que la relación de esta con la red no sea una mera formalidad, sino que sea un interés de la institución como tal y por tanto que su participación tenga un beneficio para todo el ámbito académico de la misma, con lo que se garantiza un mayor impacto.

La aprobación de un nuevo ingreso por parte de la Asamblea General de los miembros de la red permite que estos conozcan y puedan aportar criterios sobre la IES solicitante, impidiendo con ello que luego de su ingreso surjan contradicciones, como resultado de relaciones interinstitucionales anteriores a su incorporación, que puedan dañar el buen funcionamiento de la red. Lo anterior no implica la no aceptación, pero si el alertar de que, de expresarse esas contradicciones en el seno de la red, se tendrá que tomar una medida que puede implicar incluso la separación.

En el caso de una red que no cuente con financiamiento externo y tenga que financiarse, fundamentalmente, con ingresos propios, los miembros abonarán una cuota anual o con otro tipo de periodización, siendo de carácter obligatorio y considerado una infracción que puede afectar su permanencia de no resolverse su liquidación en un plazo dado. El manejo y la transparencia en el uso del financiamiento de una red, constituye un aspecto a

atender con sumo cuidado, por constituir un aspecto que incide en la credibilidad de la ejecutoria de sus directivos por parte de los miembros. Por eso algunas redes crean el cargo de tesorero o le asignan esa función a secretario u otro cargo de los existentes para lleve la información a las reuniones o asambleas de todos los miembros.

Entre los puntos que se tratan en la reunión con todos los miembros de una red (asamblea general), están: el chequeo de los acuerdos, el cumplimiento de las acciones acordadas, la presentación de los resultados de investigaciones u otras tareas encomendadas a los miembros, el estado del financiamiento o cuentas; la aprobación del plan de acciones del próximo período de trabajo, las altas y bajas como miembro y la aprobación de la fecha y lugar de la próxima reunión; examinar y aprobar los acuerdos o convenios de cooperación con terceros o con organismos financieros de apoyo y, en general, adoptar decisiones conducentes a los fines de la red. Esta reunión se realiza una vez al año como norma, pero en algunas redes se da la posibilidad de realizar más de una a solicitud de por lo menos la mitad de los miembros y el lugar es determinado en la asamblea que la precede o de forma rotativa.

En el caso de las reuniones del llamado comité ejecutivo u otra forma de dirección operativa de la red, la agenda incluye el chequeo de los acuerdos y sobre todo el control del cumplimiento de las acciones tanto que debían estar cumplidas como las que, en fecha próxima, deban cumplirse, los preparativos de la reunión con todos los miembros y otros aspectos particulares de cada red.

La votación es algo en lo que no todas las redes coinciden, algunas llegan a ello por consenso, otras por voto directo (público o secreto); en algunos casos se exige la mitad más uno y en otros una cantidad mayor para que se apruebe. No en todas las redes se le da la prerrogativa al coordinador o presidente de resolver con su voto situaciones de empate o fuertes contradicciones.

Como para toda organización, la calidad en la confección de las actas de las reuniones de una red es de gran importancia para su gestión, por lo que estas deben recoger los aspectos que ayudan a dar seguimiento a su funcionamiento y perfeccionamiento, los aspectos que permiten a los miembros que no asistieron mantenerse actualizados y que recoja con precisión los acuerdos tomados las fechas de cumplimiento y los responsables de llevarlos a cabo.

La mayoría de la red establece desde su creación la posibilidad de modificar el reglamento o estatuto, existiendo diferentes formas para llevarlo a cabo. Lo más común es que se establezca el deseo de la mayoría simple de los miembros, mediante firma o voto logrado en actividad

convocada para todos los integrantes de la red, para someterlo a consideración. La ratificación de los cambios se lleva a cabo en la asamblea general o reunión anual y requiere del voto de las dos terceras partes de los miembros para hacerse efectivos.

La causas y formas en que se puede disolver una red no siempre aparecen reflejada en las normativas de estas, la mayoría de las que lo establecen fijan la duración en función del alcance del financiamiento o por el contrario consideran que su vida es indefinida, lo cual deja a los miembros o circunstancias de peso su disolución, para lo cual la mayoría de las redes que lo reflejan en sus documentos normativos establecen la necesaria aprobación por las dos terceras partes de los miembros. En caso de ser aprobada la disolución, se prevé la creación de una comisión que se encargue de la liquidación del patrimonio y el destino que este tendrá, pudiendo ser distribuido entre los miembros, asumido por la universidad que la creó o destinado a un fin social.

El nombre de la red casi siempre trata de expresar explícitamente su objetivo. De igual manera se tiende a utilizar siglas que además de identificarla tengan una expresión que permita ser recordada con facilidad ya sea por tener las letras con que empieza su nombre como es el caso de la RED-DEES que identifica a la RED Dirección Estratégica en la Educación Superior; por el nombre de la ciudad donde está ubicada la dirección de la red, como es el caso del grupo de universidades iberoamericanas que coordina la Universidad Internacional de Andalucía y que adopta el nombre "La Rábida" que es el territorio donde está enclavada dicha IES; o por propiciar el recurso nemotécnico, ejemplos de esto son las siglas REDFORD, que identifica a la Red de Formación de Docentes y ALFA-SAFIRO con la que se presenta la Red financiada por los proyectos ALFA y la que este caso se dedica a la gestión de financiamiento para las relaciones internacionales de las IES y de ahí sus siglas en inglés. La mayoría de las redes también cuentan con un logotipo, el que, facilita la identificación visual de la red y permite dar una imagen corporativa.

Una red no sólo debe ser conocida por sus miembros, sino también tiene que hacerse visible al exterior, pues además de permitirle que se le sumen otros miembros, facilita su incorporación a proyectos mayores, financiamiento y reconocimientos a partir de conocerse sus resultados. Los medios más usados por las redes para mantener informado a sus miembros y publicitar los resultados que esta alcanza son el uso de la Página Web, o ubicarse en un sitio de la existente en la IES que dirige la red. También está la emisión periódica de un boletín o documento informativo que se circula entre las personas

de interés para la red, a sus miembros y estos últimos se encargan de divulgarlo en sus respectivas IES; en algunos casos también se cuelga en la Página Web.

Es evidente que una particularidad y beneficio de las redes en la educación superior, es que tienen como principal objetivo la gestión del conocimiento, el que se manifiesta de diferentes formas. Esencialmente las redes constituyen agrupaciones humanas que desarrollan en su seno el aprendizaje organizacional. La formación del capital humano, como instrumento que coadyuva al desarrollo sostenido de las universidades y de sus respectivos países, es una de las principales funciones de las redes conformadas por IES.

La realización de actividades de postgrado, con la presencia de profesores de las IES miembros, constituye una vía de cooperación académica en función de la gestión del conocimiento para la formación del capital humano, lo que, unido a otras actividades de carácter científica, tecnológica, constituye un espacio de intercambio cultural, que ayuda a los procesos de internacionalización de la educación superior. En dependencia de disponibilidad financiera de la red, las actividades de postgrado se organizan en una IES a la que acuden tanto profesores como estudiantes o mediante sistema de becas por la institución anfitriona.

Las redes temáticas, ya sea de docencia, investigación o extensión; por referirnos sólo a los procesos sustantivos de las universidades, propician la comunicación entre los miembros de la red y promueven nuevas y continuadas acciones de cooperación que se extienden a las estructuras internas de las IES participantes. Las redes temáticas agrupan a varias de las universidades miembros sobre un tema de interés común, siendo elegida una de ellas como la coordinadora. El número de participantes es muy relativo, aunque la mayoría de los expertos aconsejan que no debe ser menor de cuatro, dado el poco aporte que se pueda lograr.

En el caso de las redes temáticas de docencia, estas elaboran de conjunto de un módulo de formación académica, que oscila entre 60 y 100 horas lectivas, vinculado a temas de interés, por lo general novedoso y con impacto en la excelencia de la educación superior. Las redes de investigación, que no requieren de grandes recursos y no son muy ambiciosas en sus resultados y por tanto no son las denominadas "laboratorios virtuales", dan respuesta a problemas específicos de las IES participantes, el tiempo dedicado no es mayor a dos años y sus resultados, aunque factibles de generalizar, tienen un alcance limitado. Las redes temáticas que trabajan el área de la extensión o proyección social, por lo general son generalizadoras

de las experiencias y las “buenas prácticas” en el vínculo recíproco Universidad-Sociedad.

El Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”, constituye un ejemplo de red, donde la cooperación, las redes temáticas y la gestión del conocimiento se dan de manera fluida y sistemática en beneficio de las IES participantes y de sus propios países. Otro ejemplo del estímulo que la referida red aporta a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, lo constituye la convocatoria anual, a los profesores e investigadores de las universidades miembros de la red, para optar por el “Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida”, en las categorías de Ciencias Sociales y Jurídicas y Científico Técnica.

El buen funcionamiento de una red de cooperación está en función del dominio que tengan sus creadores y miembros de las peculiaridades que su funcionamiento tiene, las oportunidades que brinda y sobre todo la importancia de contar con una base metodológica que la norme a fin de lograr la buena marcha de sus actividades y estabilidad en el tiempo de su existencia.

Dadas sus características, las redes de cooperación han devenido en uno de los principales espacios en los que se lleva a cabo la gestión del conocimiento en la educación superior. Pertenecer a una red de cooperación, es sinónimo de adquisición de experiencias, de asumir buenas prácticas, de acceder a nuevos conocimientos y a lograr participar en ambiciosos proyectos de cooperación. Para las instituciones de educación superior latinoamericanas, *“las redes universitarias tienen un importante papel como instrumentos de fomento de actividades concretas de vinculación e interacción entre las universidades asociadas, y su experiencia en este plano puede ser potenciada para mayor efectividad e impacto en todos los campos de la educación superior regional”*. (Ramos & Henríquez, 2014, p. 34)

CONCLUSIONES

La internacionalización de la educación superior ha dejado de ser una tendencia para convertirse en un imperativo inexcusable para las instituciones de educación superior. El nivel alcanzado en materia de internacionalización constituye hoy un elemento clave a la hora de valorar el desarrollo alcanzado por las universidades y tenido muy en cuenta en los rankings que en materia de educación superior se realizan en el mundo.

Pero más allá de las valoraciones que se puedan hacer y de las apreciaciones que den los rankings, lo cierto es que la internacionalización es hoy una vía fundamental para el crecimiento de profesores e investigadores y por

tanto para lograr que las IES alcancen un nivel superior de calidad en sus procesos sustantivos y también en los de apoyo. La internacionalización con sus actividades potencializa la docencia y la investigación en las universidades lo cual repercute en la vinculación de estas con la sociedad, al aportar nuevos conocimientos y dar respuesta a los problemas de esta.

En la actualidad, no se concibe un docente que no pertenezca a una red que trabaje la temática que él desarrolla, dado que es un espacio de intercambio de saberes, de transmisión de buenas prácticas y de compartir ideas; lo cual es imprescindible para el buen desempeño académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya-Ramírez, I., Quirós-Arias, L., & Ruiz-Hernández, A. (2015). Internacionalización de la educación superior: experiencia desde la Escuela de Ciencias Geográficas. *Revista Geográfica de América Central*, 2(55).
- Corti, A. M., Oliva, D.L., & De la Cruz, S. (2015). La internacionalización y el mercado universitario. *Revista de la Educación Superior*, 44(174).
- De la Fuente, A. V. (2002). La Educación Social ante el fenómeno de la discapacidad. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (9), 173-189.
- Domínguez Menéndez, J. J. (2004). La educación superior en América Latina frente a la globalización: internacionalización o transnacionalización. *Revista Cubana de Educación Superior*, 24(1).
- Domínguez Menéndez, J. J. (2013). Las redes de cooperación y la gestión del conocimiento: una experiencia. *Revista Congreso Universidad*, 3(3).
- Fernández Lamarra, N., y Albornoz, M. (2014). La Internacionalización de la Educación Superior y La Ciencia en Argentina en el libro “Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina”: Integración y Conocimiento, 4.
- Gacel-Ávila, J. (1999). Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos. OUI, AMPEI, Ford Foundation.
- Henríquez Guajardo, P. (2014). Reconocimiento de estudios de educación superior en América Latina y el Caribe. Editorial UNESCO-IESALC.
- Knight, J. (1999). Problemas y tendencias en internacionalización: una perspectiva comparativa. En *A new World of Knowledge. Canadian Universities and Globalization*.

- Knight, J. (2014). La internacionalización de la educación. Universidad de Catalunya.
- Negrín Reyes, D. E. (2015). Internacionalización de la educación superior: las relaciones internacionales académicas en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. *Revista de Ciencias Médicas*, 19(5).
- Ramos Torres, D., & Henríquez Guajardo, P. (2014). Los encuentros de redes universitarias y consejos de rectores de América Latina y el Caribe. Editorial UNESCO-IESALC.
- Sebastián, J. (2017). Algunos dilemas en torno a la internacionalización de la educación superior. En el libro *Internacionalización de la Educación superior*. IESALC-UNESCO.
- Tünnermann Bernheim, C. (2018). La internacionalización de la educación superior. Significado, relevancia y evolución histórica. En el libro "Educación superior, internacionalización e integración en América Latina y el Caribe. Balance regional y prospectiva". Editorial UNESCO-IESALC-CRES.